



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2020-6506-APN-ANMAT#MS se otorgó a la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A. con RNE N° 020048534, los Certificados de RNPUD 0250006 y 0250007 en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario en la confección de los mencionados certificados al consignar un elaborador erróneo, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0250006 y 0250007, otorgados mediante Disposición ANMAT N° DI-2020-6506-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 2º.- Emítense los Certificados de RNPUD N° 0250006 y 0250007 que constan en IF-2021-23853441-APN-DVPS#ANMAT y IF-2021-23853486-APN-DVPS#ANMAT respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y de los Certificados de RNPUD N° 0250006 y 0250007 actualizados que se mencionan en el artículo 2º. Cumplido, archívese.

EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.04.08 12:11:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.08 12:12:00 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250006

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: DESINFECTANTE MULTISUPERFICIES, VARIEDADES: LAVANDA, MENTOL, CITRUS
2. Marca: DETTOL ESPADOL
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 1,44 %, ETANOL 0.8 %, ALCOHOL GRASO ETOXILADO 0,55 %, FRAGANCIA, COLORANTE Y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: FRASCO DE TEREFTALATO DE POLIETILENO DE CONTENIDOS NETOS 900 ML Y 1,8 L. DOYPACK DE CONTENIDO NETO 450 ML PARA LAS VARIEDADES LAVANDA Y CITRUS.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: RUTA PROV. 36 Y DIAGONAL P. MORENO 8300-FLORENCIO VARELA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° 020048534
ELABORADOR: RNE N° 020032204 RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 19/07/2017.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT CERT 0250006

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.17 22:02:06 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.17 22:02:06 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250007

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: DESINFECTANTE MULTISUPERFICIES, VARIEDADES: MARINA, LIMÓN, LAVANDA.
2. Marca: DETTOL ESPADOL - LIMPIEZA DIARIA
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL ETILICO (96) 0.24 %, ALCOHOL GRASO ETOXILADO 10 OE 0,75 %, CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 0.16 %, FRAGANCIA, COLORANTE Y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: FRASCO DE TEREFTALATO DE POLIETILENO DE CONTENIDOS NETOS 900 ML Y 1,8 L.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: RUTA PROV. 36 Y DIAGONAL P. MORENO 8300-FLORENCIO VARELA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° 020048534
ELABORADOR: RNE N° 020032204 RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/11/2017.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-66142744-APN-DGA#ANMAT CERT 0250007

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.17 22:02:29 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.17 22:02:30 -03:00